

Fecha 27-07-2023  
 Número de solicitud 03-060-2023  
 Número de estudio IM/02259  
 Metodología que se utilizó ANALÍTICA

[03] Secretaría de la Hacienda Pública / DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Área requeriente		Investigación de mercado		FUENTE UTILIZADA PARA LA INVESTIGACIÓN	
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO PROMEDIO O MEDIA
001.SERVICIO DE CONTROL DE CALIDAD Y AUDITORIAS A LOS ENTREGABLES DE LA DTIF ESPECIFICACIONES DE ACUERDO AL ANEXO TÉCNICO	1.00	Servicio(s)	\$840,000.00	\$840,000.00	\$ 1,047,866.67
<p><b>Nombre del proveedor:</b></p> <p>CONTACTO DE VENTAS ANTONIO RIAÑO GRANADOS                  AV. PUNTO SUR 312 PISO 4 - 186 , LOS GAVILANES, TLAJOMULCO, 45645, Jalisco                  TELEFONO 33 31 49 59 02                  R.F.C. PDP1907031B8                  CORREO ELECTRONICO antonio@puntocommerce.com                  ORIGEN (LOCAL, NACIONAL O INTERNACIONAL) LOCAL</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA TIEMPO DE IMPLEMENTACIÓN 5 MESES</p> <p>CONDICIONES DE PAGO 50 % ANTICIPO 50 % DE FINIQUITO</p> <p>CONDICIONES DE REGISTRO: ESTADO DE PRE REGISTRO Sin registro; Estado: Pre Registro</p> <p>CONDICIONES DE REGISTRO: ESTADO DE PRE REGISTRO Sin registro; Estado: Pre Registro</p> <p>CONDICIONES DE REGISTRO: ESTADO DE PRE REGISTRO Sin registro; Estado: Pre Registro</p>					
PLATAFORMA DIGITALES PUNTO COMMERCE SA DE CV		INNOVACIÓN MÓVIL EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN SA DE CV		SOLUCIONES 360IT EN TRANSFORMACION DIGITAL, S.A. DE C.V.	
ANTONIO RIAÑO GRANADOS AV. PUNTO SUR 312 PISO 4 - 186 , LOS GAVILANES, TLAJOMULCO, 45645, Jalisco 33 31 49 59 02 PDP1907031B8 antonio@puntocommerce.com LOCAL		RENE PULIDO AV. BOULEVARD TOSSÁ 155-137 , COL. RESIDENCIAL TOSSÁ TLAQUEPAQUE, JALISCO, C.P. 45602, 33 10 04 90 36 IMT1604048W4 rpulido@innovacionmovil.com LOCAL		DIEGO ENRIQUE CÁRDENAS VELASCO CIRCUNVALACION JORGE ALVAREZ DEL CASTILLO 1206 - 3 , LOMAS DEL COUNTRY, 44610, Guadalaajara, Jalisco 3320023888 STT2203252Z5 info@360globalit.com Local	
TIEMPO DE IMPLEMENTACIÓN 5 MESES 50 % ANTICIPO 50 % DE FINIQUITO Sin registro; Estado: Pre Registro		6 MESES PARA DAR INICIO CON EL PROYECTO ES NECESARIO EL PAGO ANTICIPADO DEL 60 % Sin registro; Estado: Pre Registro		6 MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE ADJUDICACIÓN Y FIRMA DE CONTRATO PARA INICIAR UN PAGO 60 % PAGO 2 INICIO DEL MES 4 Y FINIQUITO AL TERMINO DEL PROYECTO P34577; Estado: Activo	
IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS) \$1,142,600.00		IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS) \$1,026,600.00		IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS) \$974,400.00	
GRAN TOTAL: \$ 1,047,866.67		MANIFIESTO:		DE CONFORMIDAD A LOS ARTICULOS 13, 57 Y DEMAS APLICABLES DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ASI COMO EL ARTICULO 57 DE SU REGLAMENTO Y DEMAS CONCURRENTES, SE LLEVO A CABO LA INVESTIGACION DE MERCADO COMO LO MARCA LA MENCIONADA LEY, POR LO QUE NOS HACEMOS RESPONSABLES DE LA VERACIDAD DE LAS MANIFESTACIONES AQUÍ PLASMADAS, CON EL CONOCIMIENTO DE LAS CONSECUENCIAS PENALES Y ADMINISTRATIVAS QUE IMPLICARIA LA FALSEDADE DE LA INFORMACION EN LAS MISMAS.	
SE BUSCARON BIENES Y/O SERVICIOS QUE PUDIERAN SUSTITUIR LO REQUERIDO, ASÍ COMO PROCESOS ALTERNATIVOS DE COMPRA TALES COMO RENTA, NO ENCONTRANDO MEJORES CONDICIONES PARA LO SOLICITADO.		SE VERIFICÓ QUE EXISTE LA OFERTA DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS (DEJAR LA QUE VAYA DE ACUERDO A LO REQUERIDO), EN CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD REQUERIDAS EN LA SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO MENCIONADA.		QUE EN ÉSTA INVESTIGACIÓN SE MUESTRA EL PRECIO MÁXIMO Y MÍNIMO DE REFERENCIA, ASÍ COMO LA MEDIA DE LAS TRES COTIZACIONES OBTENIDAS, SIN QUE HUBIERAN CAMBIADO LAS CONDICIONES DEL MERCADO A LA FECHA DE ENTREGA DE LA MISMA.	
HAGO CONSTAR QUE EN NUESTROS ARCHIVOS SE RESGUARDA LA INFORMACIÓN DE LA METODOLOGÍA QUE DIO ORIGEN AL PRESENTE ESTUDIO.		ANEXOS:		POR ÚLTIMO, EN RAZÓN DE LOS IMPUESTOS; EJEMPLO: LAS PARTIDAS 1, 2, 3 INCLUYEN I.V.A., LAS PARTIDAS 4 Y 5 INCLUYEN I.E.P.S. Y LAS PARTIDAS 6, 7 Y 8 GRAVAN TASA 0% (ADECUAR, SEGÚN CORRESPONDA)	
3 COTIZACIONES DE LOS PROVEEDORES ENUNCIADOS ANTERIORMENTE, CON VIGENCIA DE NO MAS DE 60 DIAS SIN EXCEDER EL PRESENTE EJERCICIO PRESUPUESTAL EN EL CASO DE CONSULTORIAS, PROYECTOS, ESTUDIOS SIMILARES EN EL REGISTRO DE SERVICIOS DE CONSULTORIA, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DEL SECC.		ELABORO Ana Gabriela Sánchez de la Torre Técnico Administrativo		AUTORIZO Lic. Francisco Javier Lares Ceballos Director de Recursos Materiales	



Secretaría de la  
Hacienda Pública

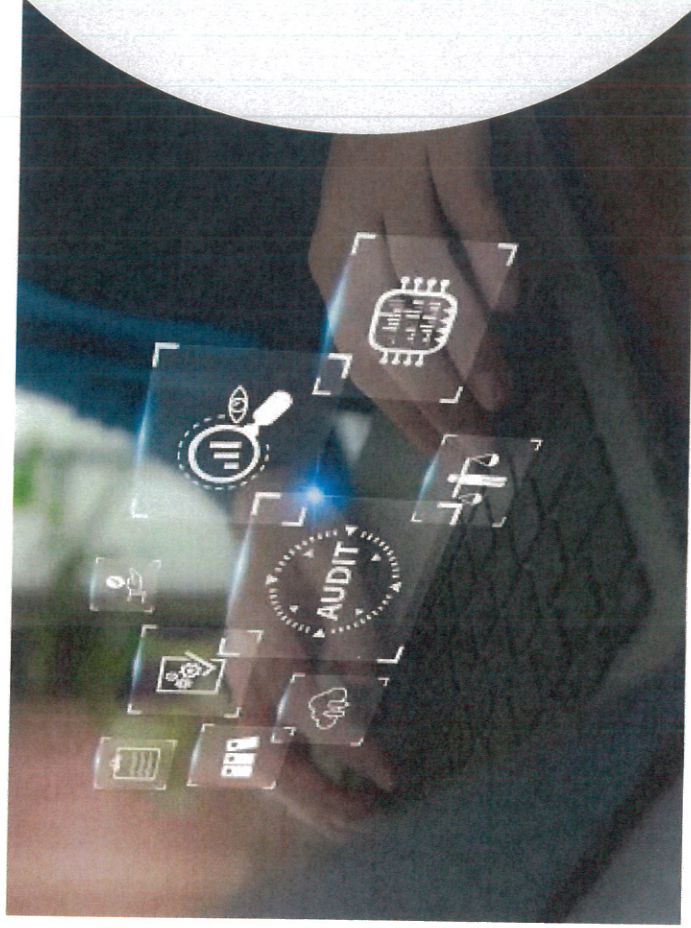
# Sistema de control de calidad y auditorías a los entregables de la DTIF

*"Resolvemos necesidades para la transformación de empresas usando  
tecnología integrada"*

27 de junio 2023



# Objetivo



El desarrollo del sistema de control de calidad y auditorías a los entregables de la DTIF, el cual deberá de realizarse a la medida, contemplando el ciclo de desarrollo de software: análisis, diseño, desarrollo, pruebas y puesta a punto.

Así mismo, poder generar reportes, KPIs y tendencias.

# Alcances funcionales

- Administración de usuarios (roles y permisos)
- Catálogos del sistema
- Configuración del sistema
- Altas, bajas, consultas y modificaciones de documentación (entregables)
- Altas, bajas, consultas y modificaciones de hallazgos de auditorías
- Flujo del proceso de firmas y archivo físico de entregable
- Funcionalidades generales del sistema
- Control de calidad de entregables
- Repositorio de entregables:
- Reportes

# Alcances No funcionales

- Lenguaje de desarrollo en Python 3.0 o superior (back-end)
- Framework Django versión 4.0 o superior
- Front-end en React o Bootstrap 5.0 o superior
- Base de datos en PostgreSQL versión 12 o superior
- Plataforma WEB (front-end)
- Diseño web adaptativo (responsive web design) para que se pueda visualizar desde dispositivos móviles hasta pantallas de alta resolución (wide screen)
- Utilizar identidad de colores vigente de la SHP
- Realizar la importación inicial de la información a los catálogos
- El ambiente de pruebas y productivo será en infraestructura de la DTIF
- El repositorio y almacenamiento de documentos será en infraestructura de la DTIF

# Módulos propuestos



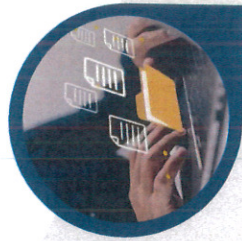
**MODULO DE  
ACCESO**



**EXPEDIENTE  
DIGITAL**



**Innovación  
MÓVIL EN TI**



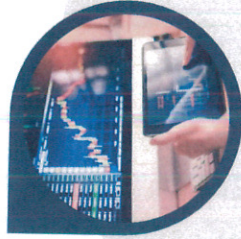
**CATÁLOGOS**



**CONFIGURACIÓN**



**PROCESOS  
INTERNOS**



**REPORTES**



**Secretaría de la  
Hacienda Pública**

# Metodología y Tecnología a emplear

En este apartado describimos el esquema y ambiente en el que se desarrollará la plataforma, cabe mencionar que no se requerirá pago adicional por licencias, puesto que se utilizarán herramientas que no lo solicitan debido a que ya se encuentran bajo una licencia de software compatible con la "Open Source Definition" o forman parte del dominio público:

## Lenguajes de Programación Web

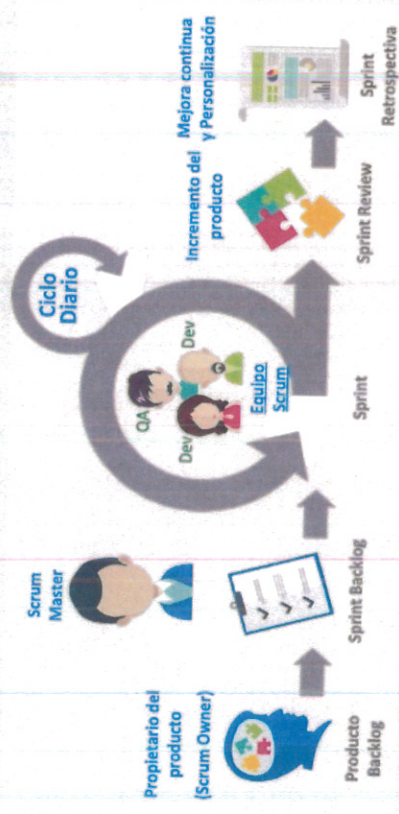
- Python
- Javascript

## Frameworks

- Django
- React.js

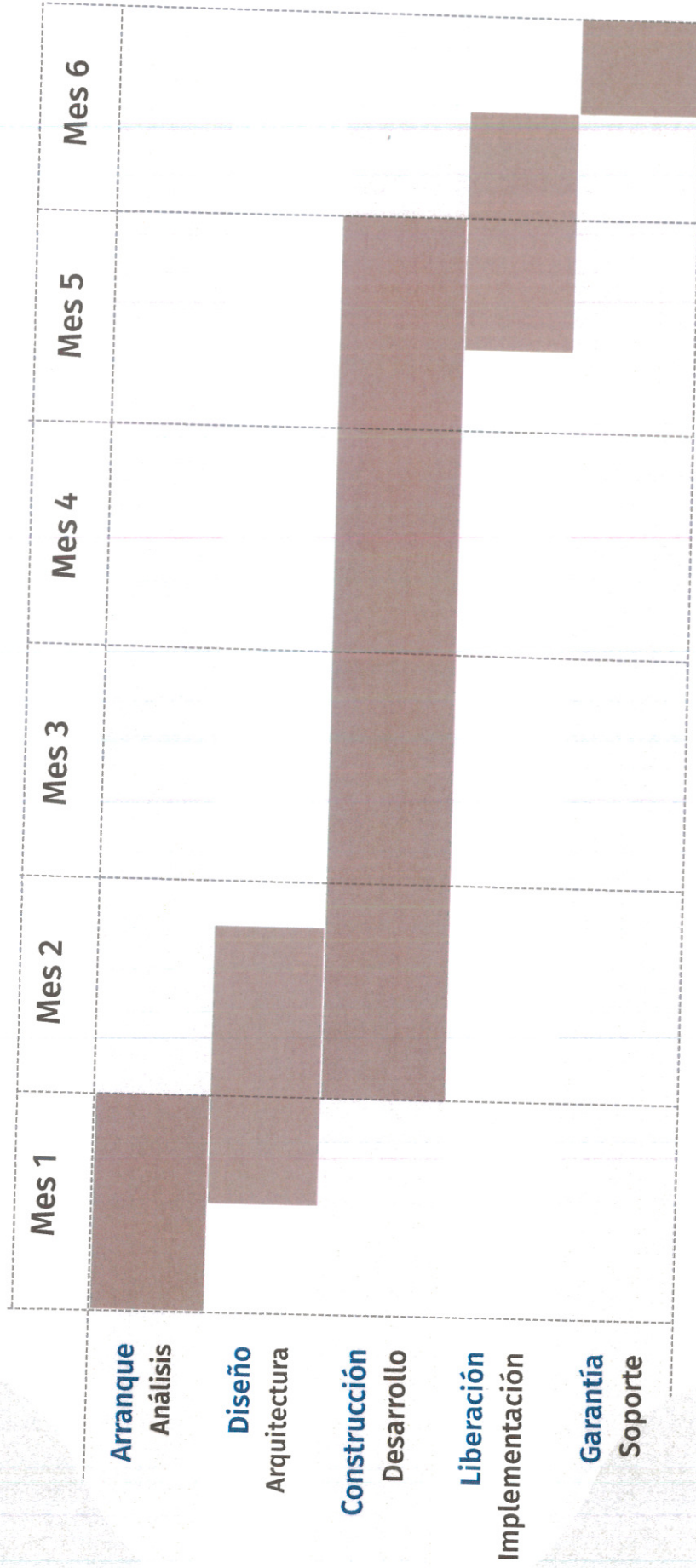
## Bases de datos

- SQL - PostgreSQL
- No SQL - MongoDB



Para el desarrollo de la propuesta, se seguirá un proceso de desarrollo ágil basado en Scrum, el cual define iteraciones o Sprints de 4 semanas con entregables terminados, los cuales han sido construidos y probados.

# Tiempos de ejecución





# Inversion

Conceptos	Cantidad	Precio	IVA	Total
<b>Web - Sistema de control de calidad y auditorías a los entregables de la DTIF</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Responsive Web Design</li> <li>• Back-end en Python 3.0 o superior</li> <li>• Front-end en React o Bootstrap 5.0 o superior</li> <li>• Identidad de colores vigente de la SHP</li> <li>• 6 meses de desarrollo</li> <li>• Garantía de 12 meses</li> </ul>	Una Plataforma	\$ 885,000.00	\$ 141,600.00	\$ 1,026,600.00
<b>Póliza de soporte y asistencia mensual</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 2 hrs por mes (De las 8:00 am a las 19:00 hrs)</li> </ul>	12 meses	Incluida Sin Costo	\$ 0.00	\$ 0.00
<b>Infraestructura On-premise</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El ambiente de pruebas y productivo será en infraestructura de la DTIF</li> </ul>	La proveera la DTIF	Sin Costo	\$ 0.00	\$ 0.00
<b>Totales</b>		<b>\$ 885,000.00</b>	<b>\$ 141,600.00</b>	<b>\$ 1,026,600.00</b>

# Consideraciones

- Los precios están expresados en Pesos Mexicanos (MN Mx) incluyen IVA.
- Para dar Inicio con el proyecto es necesario el pago anticipado del 60%.
- Se deberá de firmar NDA inicialmente y contrato de prestación de servicio.
- La vigencia de la presente propuesta se mantiene por 60 días a contar desde su recepción.
- La presente estimación podría ajustarse de acuerdo a las necesidades de la institución y alcances.
- Se considera una transferencia de conocimiento al final del plazo para las áreas de operación y administración.
- Los conceptos de *Póliza de Soporte* aplicará despues de la implementación.



MEXICO, COLOMBIA, CHILE & USA



Contacto comercial

**Rene Pulido**

+52 33 1004 9036

[rpulido@innovacionmovil.com](mailto:rpulido@innovacionmovil.com)

Innovación Móvil en Tecnologías de la Información S.A. de C.V.

RFC: IMT1604048W4

[www.innovacionmovil.com](http://www.innovacionmovil.com)

Av. Boulevard Tossá 155 - 137

Col. Residencial Tossá

45602, Tlaquepaque, Jalisco, México

## Contenido

1.- Alcance de la propuesta .....	2
Objetivos .....	2
Quienes serán los usuarios .....	2
Valores agregados .....	2
2.- Mejores practicas de un Sistema General de Control de Calidad & Auditorias .....	3
Requerimientos no funcionales .....	6
Duración del proyecto .....	6
3.- Inversiones .....	7
Condiciones .....	7

## 1.- Alcance de la propuesta

El presente documento muestra los alcances de la solución del desarrollo del sistema a la medida, debe contemplar el ciclo de desarrollo de software: análisis, diseño, desarrollo, pruebas y puesta a punto. Y que corresponde al sistema de control de calidad y auditorías a los entregables de la DTIF.



### Objetivos

- Administración de usuarios (roles y permisos)
- Catálogos del sistema
- Configuración del sistema
- Altas, bajas, consultas y modificaciones de documentación (entregables)
- Altas, bajas, consultas y modificaciones de hallazgos de auditorías
- Flujo del proceso de firmas y archivo físico de entregables
- Funcionalidades generales del sistema
- Control de calidad de entregables
- Repositorio de entregables
- Reportes
- Requerimientos no funcionales



### Quiénes serán los usuarios

- Rol auditor
- Rol coordinador de auditoría
- Rol administrador del sistema
- Rol recepcionista
- Rol soporte técnico
- Rol infraestructura
- Rol mesa de servicio
- Rol liberaciones de desarrollo



### Valores agregados

- Brinda una experiencia de implementaciones de procesos, sistemas y modelos de gestión ágil.
- Empodera a los empleados con experiencias individualizadas y guiadas revelando de manera inteligente relevantes recomendaciones, información estratégica y acciones.
- Habilita la comunicación, el intercambio de conocimientos y el feedback constante para impulsar la transparencia y comprensión en un lugar centralizado.

## 2.- Mejores practicas de un Sistema General de Control de Calidad & Auditorias

El proceso de seguimiento de los sistemas de control de calidad interno de los auditores que permita incorporar cada tipo de documento debe tener asociada una serie de controles de calidad (atributos) los cuales podrán ser obligatorios u opcionales. Algunos ejemplos de controles de control de calidad (hallazgos), los cuales podrán ser desde uno, varios o todos, por cada documento, son:

- Falta información (omisión)
- Datos incorrectos (en contenido, fechas, firmas, entre otros)
- Formato incorrecto



Por lo que se tendrán diversos criterios donde se sustenta la propuesta con base en mejores prácticas como son:

- 1. Revisión del manual.** Con carácter previo, el auditor interno ha de examinar, conocer, revisar y evaluar el sistema implantado para lo cual, además de entrevistarse con el director y responsable de calidad de la firma, deberá leerse el manual y estudiar lo adecuado de sus modelos y formularios y comprobar que contiene todos y cada uno de los requerimientos normativos. En este paso se asegurará que el sistema ha sido correctamente comunicado a toda la organización de la firma y que su contenido está actualizado con los cambios habidos desde su última publicación. También se solicitará en esta fase copia de los informes de los seguimientos anteriores, tanto internos como externos (ICAC) básicos para preparar el programa de actuación.
- 2. Preparación del programa de trabajo.** Conocido el sistema y con el programa de seguimiento anual y el cíclico a tres años aprobados por la Dirección, seleccionará el o los encargos terminados[3] y las áreas a inspeccionar y preparará los programas y cuestionarios a utilizar en el seguimiento, unos referidos a los elementos del sistema objeto de revisión y otros relacionados con la ejecución del encargo seleccionado. También se establecerá en esta fase la fecha de realización del proceso[4].

- 3. Entrevistas y verificación del sistema.** Mediante entrevistas y verificaciones documentales (registros de calidad) se revisará la adecuación y cumplimiento de las políticas y procedimientos de control de calidad especialmente sobre el liderazgo y políticas de calidad, la aceptación y continuidad de clientes, el aseguramiento de la independencia y los procesos de seguimiento. Es esta fase se revisará el grado de cumplimiento de las acciones correctivas y preventivas surgidas de los procesos de seguimiento anteriores, tanto internos como externos (ICAC).
- 4. Inspección de los encargos.** Sobre los trabajos seleccionados, se revisarán el contenido de los informes de auditoría emitidos, las cuentas anuales formuladas, las cartas de manifestaciones, las cartas propuestas o contratos, las declaraciones de independencia, etc. Los aspectos relativos a la independencia, incompatibilidades o amenazas (familiaridad) se aconseja se verifiquen con carácter fijo. De acuerdo con el programa aprobado por la Dirección, se examinarán las áreas seleccionadas, unas de carácter fijo como las comentadas y otras de forma cíclica. Especial consideración a las quejas y reclamaciones, renunciadas de encargos, consultas formuladas y a las revisiones de calidad del encargo realizadas sobre los trabajos seleccionados. Los procedimientos de revisión y supervisión aplicados en los encargos objeto de inspección han de ser objeto de especial atención por parte del revisor.
- 5. Emisión del informe y formulación de las acciones correctivas y preventivas.** Con la documentación y la información obtenida, el revisor/inspector emitirá su informe con el contenido que más adelante se comentará. Adicionalmente, siempre y cuando no lo indique en el propio informe, el inspector preparará unos formularios con las acciones correctivas a aplicar de forma inmediata por la firma con las que corregir las deficiencias e incumplimientos identificados, y aquellas otras de carácter preventivo, relativas a las observaciones sobre situaciones o deficiencias no sistemáticas.
- 6. Comunicación a la Dirección y al personal del equipo profesional.** El proceso de seguimiento no alcanzará sus objetivos si sus resultados no son comunicados de forma adecuada y oportuna a la Dirección y a los miembros del equipo profesional. En este sentido, es más que recomendable que el auditor interno participe en las correspondientes reuniones e incluso exponiendo, junto al responsable de calidad, los resultados obtenidos y las acciones correctivas a adoptar por la firma.

En los procesos de seguimiento se han de tener en cuenta algunos otros aspectos que considero fundamentales para alcanzar los objetivos previstos y contribuyan a mejorar los procedimientos y sistemas de control:

- 1) Tanto el auditor interno como y sobre todo la Dirección han de asumir y transmitir al resto de la organización la importancia del proceso de seguimiento. No se trata sólo del cumplir con un requerimiento normativo, sino que supone una oportunidad para conocer y evaluar si las políticas y procedimientos aplicados por la firma son adecuados, eficaces y eficientes.
- 2) Lo anterior tiene especial importancia cuando el revisor externo de acuerdo con sus conocimientos y experiencia puede aportar recomendaciones prácticas sobre cómo mejorar nuestra metodología de trabajo.
- 3) La actitud del auditor interno (revisor/inspector) ha de ser cordial, respetuosa y objetiva, inspirándose en todo momento en su carácter colaborador e incluso pedagógico aportando valor y consejos prácticos. La cordialidad, educación y buenas maneras favorece el proceso y la comunicación y no están reñidas con la imparcialidad y neutralidad debidas del revisor.

- 4) Sobre los resultados obtenidos, el revisor ha de establecer la relevancia de sus hallazgos bien por su afectación al sistema o sobre la calidad de los trabajos asumidos por la firma, siempre bajo la perspectiva de su tamaño, estructura y características.
- 5) En cuanto a la utilización de programas y cuestionarios, si la firma ya contempla en su manual determinados modelos para realizar el seguimiento se adoptarán por el revisor salvo que considere deban ser modificados o completados.
- 6) Durante el proceso el revisor solicitará las explicaciones y aclaraciones oportunas y comprobará el cumplimiento de lo dispuesto tanto en el manual de calidad como en los encargos seleccionados, para lo cual es aconsejable que el responsable del control de calidad de la firma participe durante el proceso y en el caso de la inspección, lo haga el socio y/o el jefe de equipo responsables del encargo.
- 7) Está claro que los trabajos a inspeccionar han de estar terminados, lo que supone que el informe ha de estar emitido y los papeles de trabajo, compilados.
- 8) Por experiencia propia se ha de solicitar antes de la realización del proceso de seguimiento, la información que ha de remitir al inspector y aquella otra disponible para su examen in situ. La preparación previa y las verificaciones realizadas por el inspector antes de la visita reduce su duración y permite disponer de tiempo adicional para tratar otras cuestiones y cambiar impresiones con los responsables de la firma.
- 9) Las revisiones de calidad de los encargos (EQCR) no suelen ser asumidas por los despachos y firmas de pequeña dimensión lo cual no impide que deben de ser contempladas en todas los papeles de trabajo, tanto en la fase de planificación como y sobre todo en la de revisión final del trabajo.
- 10) Especiales cuidados con el seguimiento de despachos y firmas que realicen encargos de Entidades de Interés Público, al objeto de que se observan los requerimientos normativos establecidos para este tipo de encargos.
- 11) También se ha de revisar con carácter fijo todos los aspectos relacionados con la rotación obligatoria a aplicar en los supuestos previstos en la Ley de Auditoría y en el Reglamento que lo desarrolla.
- 12) La adecuada planificación de los trabajos, la identificación y evaluación de los riesgos de auditoría, determinación de la cifra de Importancia Relativa deben ser aspectos a revisar por parte del inspector.
- 13) Un aspecto que con carácter fijo ha de revisar en la inspección de los encargos es la información revelada en las cuentas anuales auditadas.
- 14) Al final del proceso el revisor ha de contar con la información y documentación acreditativa suficiente para concluir si el informe emitido es apropiado a las circunstancias; afirmación ésta que ha de constar en su informe de seguimiento.



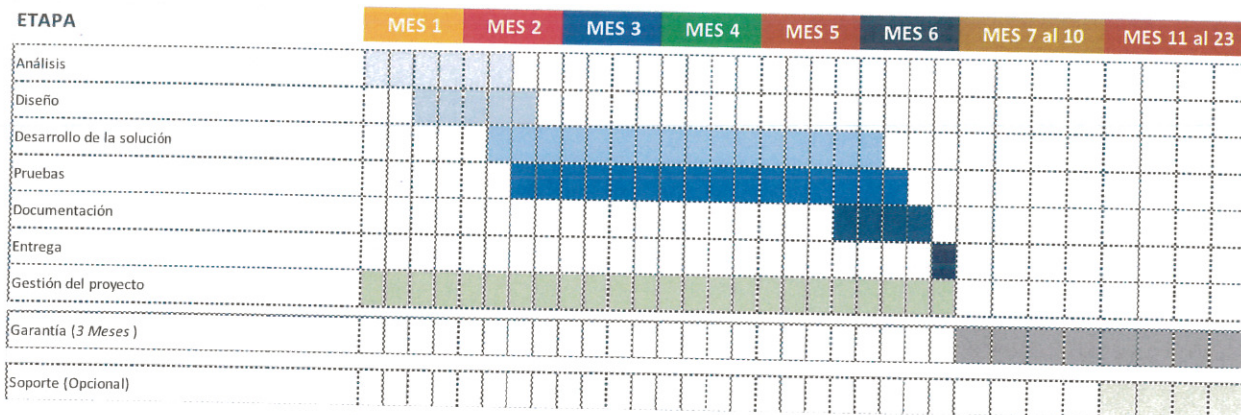
## Requerimientos no funcionales

Como parte de los requerimientos solicitados el desarrollo de la plataforma tendrá las siguientes consideraciones:

- Lenguaje de desarrollo en Python 3.0 o superior (back-end)
- Framework Django versión 4.0 o superior
- Front-end en React o Bootstrap 5.0 o superior
- Base de datos en PostgreSQL versión 12 o superior
- Plataforma WEB (front-end)
- Diseño web adaptativo (responsive web design) para que se pueda visualizar desde dispositivos móviles hasta pantallas de alta resolución (wide screen)
- Utilizar identidad de colores vigente de la SHP
- Realizar la importación inicial de la información a los catálogos
- El ambiente de pruebas y productivo será en infraestructura de la DTIF
- El repositorio y almacenamiento de documentos será en infraestructura de la DTIF.

## Duración del proyecto

La duración del proyecto se estima de 6 meses contados a partir de la fecha de adjudicación y firma de contrato por parte de la Secretaría de la Hacienda Publica del Estado de Jalisco.



## 3.- Inversiones

Para realizar la implementación de la solución será necesaria la inversión de:

Concepto	Subtotal	IVA	Total
Desarrollo del sistema a la medida de control de calidad y auditorías a los entregables de la DTIF. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Back-end con Python 3.0 o superior</li> <li>• Front-end con React o Bootstrap 5.0 o superior.</li> <li>• Envío de correos electrónicos</li> <li>• Gestión de documentos</li> <li>• Garantía por 12 meses en los servicios de desarrollo, implementación y puesta a punto contra defectos, vicios ocultos y/o mal funcionamiento.</li> </ul>	\$ 840,000.00	\$ 134,400.00	\$ 974,400.00
Póliza de Soporte a la operación <ul style="list-style-type: none"> <li>• 12 meses (8x5 horario de oficina)</li> </ul>			

Valor total del proyecto es por: Novecientos setenta y cuatro mil, cuatrocientos pesos 00/100 Moneda Nacional.

### Condiciones

- Para iniciar el proyecto es necesario se requiere de un pago del 60%.
- Pago 2 al inicio del mes 4 y finiquito al termino del proyecto.
- Los precios incluyen IVA y están expresados en pesos mexicanos.
- La vigencia de la presente propuesta se mantiene por 60 días a contar desde su recepción.

ATENTAMENTE

  
**DIEGO ENRIQUE CARDENAS VELASCO**  
 REPRESENTANTE LEGAL  
 SOLUCIONES 360IT EN TRANSFORMACION DIGITAL SA DE CV  
 RFC: STT220325SZ5

SOLUCIONES 360IT EN TRANSFORMACION DIGITAL SA DE CV RFC: SST220325SZ5 DIRECCIÓN: AV. CIRCUNVALACION JORGE ALVAREZ DEL CASTILLO 1206 INT. 3 COL. LOMAS DEL COUNTRY C.P. 44610 GUADALAJARA JALISCO. N°P P34577

+52 (33) 2002 3888 / 90

inFo@360Globalit.com

www.360globalit.com